**ACTA DE REUNION**
**REINICIO DE PLAZOS**

En la Ciudad de Asunción, a los 18 días del mes de mayo de 2020, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, se reúnen en relación al **Contrato SG Ministro N°649/2019**, el Arq. José N. Kronawetter, Director de Obras Públicas y la Arq. Hildegard Servin, Fiscal por el MOPC por la Contratante y el Ing. Víctor Fuster representante de la empresa adjudicada del Contrato mencionado: CONTROL S.A.; con el fin de adoptar decisiones de común acuerdo sobre el "Desarrollo de Proyecto Ejecutivo de los Edificios del Conjunto Habitacional Mariano Roque Alonso".

En fecha 05 de mayo de 2020, se ha remitido al Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat – MUVH, la propuesta edilicia presentada por la Empresa adjudicada, adecuada a nuevos requerimientos, surgidos a partir de la modificación de las condiciones que lo originaron y ajustada a la Obra de Infraestructura en ejecución.

Teniendo en cuenta que en fecha 12 de mayo de 2020, se recibió la aprobación final dela propuesta mencionada en el párrafo anterior, por parte de la Encargada de Despacho de la Dirección General Técnica del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat – MUVH, previa verificación de la propuesta. Se dispone entonces, el reinicio de los plazos para la realización de los trabajos según Contrato SG Ministro N°649/2019.

Se labra el presente Acta y en prueba de conformidad firman en dos ejemplares de un tenor y a un solo efecto, los representantes de la Empresa Adjudicada y el Ministerio de Obras Públicas.

**Por la Empresa CONTROL S.A.**

Ing. VICTOR FUSTER
Representante Legal

**Por el MOPC**

Arq. JOSE N. KRONAWETTER, Director
Dirección de Obras Públicas

Arq. HILDEGARD SERVIN
Fiscal DOP- MOPC
Hildegard Se.
Arquitecta
Pat. N° 010-00230